



PS/ 3603

**PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 16 ENE 2023

**VISTO:** la invitación de la Comisión Panamá – Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG), a conocer su planta, con el objetivo de compartir en detalle las experiencias y preceptos teóricos, prácticos y científicos que fundamentan las operaciones técnicas y administrativas del Programa de erradicación y prevención del Gusano Barrenador del Ganado (GBG), en la ciudad de Panamá, República de Panamá del 6 al 10 de febrero de 2023;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo a la Dra. Valeria Gayo, Directora de la División de Laboratorios Veterinarios (DILAVE), Dr. Ulises Cuore, Jefe del Departamento de Parasitología de DILAVE; Dra. María Victoria Iriarte, Asesor Técnico de la Unidad de Epidemiología de Sanidad Animal y el Dr. Sebastián Chiozza, Coordinador Región V, División Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que dentro de los lineamientos estratégicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca se ha determinado como una de las prioridades el tema miasis producida por la mosca *Cochliomyia hominivorax* “mosca de la bichera” también conocida como “Gusano Barrenador del Ganado”;

III) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), cubrirá los gastos correspondientes a la Misión;

**CONSIDERANDO:** la importancia estratégica del mencionado evento;

2022-7-1-0020123

**ATENTO:** a lo expuesto y lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992; la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)**

**RESUELVE:**

1º) Designanse en Misión Oficial, desde el 5 al 11 de febrero de 2023, a la Dra. Valeria Gayo, Directora de la División de Laboratorios Veterinarios (DILAVE), Dr. Ulises Cuore, Jefe del Departamento de Parasitología de DILAVE; Dra. María Victoria Iriarte, Asesor Técnico de la Unidad de Epidemiología de Sanidad Animal y el Dr. Sebastián Chiozza, Coordinador Región V, División Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de conocer la Planta de la Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG), en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a realizarse del 6 al 10 de febrero de 2023.

2º) Establécese que los costos de la presente Misión serán de cargo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República